



## Municipalidad Provincial de Huarney

### Alcaldía

Año de la Universalización de la Salud

## RESOLUCION DE ALCALDIA N° 0204-2020-MPH-A

Huarney, 11 de Setiembre de 2020

### VISTO:

El Informe N° 0718-2020-MPH-GPP, de fecha 11 de Setiembre de 2020, y;

### CONSIDERANDO:

Que, el artículo 194° y 195° numeral 4) de la Constitución Política del Perú prescriben que los gobiernos locales tienen autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, siendo competentes para crear, modificar y suprimir contribuciones y tasas, conforme a ley. Precepto constitucional concordante con lo prescrito en el Artículo II del Título preliminar de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades;

Que, mediante Informe N° 0718-2020-MPH-GPP, de fecha 11 de Setiembre de 2020, el Gerente de Planeamiento y Presupuesto, solicita al Alcalde de la Municipalidad Provincial de Huarney Señor Elmer Alfonso Dueñas Espíritu, **LA APROBACIÓN DE LA MODIFICACION PRESUPUESTARIA DE TIPO 001-TRANSFERENCIAS DE PARTIDAS EN EL MARCO DEL D.S. N° 259-2020-EF;**

Que, mediante Acuerdo de Concejo N°203-2019-MPH de fecha 31 de diciembre del 2019, se aprueba el Presupuesto Institucional de Apertura PIA para el Ejercicio Fiscal 2020, el mismo que se promulga mediante Resolución de Alcaldía N°0752-2019-MPH-A de fecha 31 de diciembre del 2019, por un monto total de **S/ 21'800,797.00** (Veintiún Millones Ochocientos Mil Setecientos Noventa y Siete con 00/100 soles), por toda fuente y rubro de financiamiento.

Que, el D.L.N°1440 Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, en su Artículo 46. Modificaciones Presupuestarias en el Nivel Institucional, inciso 46.1 Constituyen modificaciones presupuestarias en el Nivel Institucional: los Créditos Suplementarios y las Transferencias de Partidas, los que son aprobados mediante Ley: 2. Las Transferencias de Partidas, constituyen traslados de créditos presupuestarios entre Pliegos;

Que, la Directiva N° 011-2019-EF/50.01 Directiva para la Ejecución Presupuestaria, aprobado mediante Resolución Directoral N° 036-2019-EF/50.01, en su Artículo 29. Modificaciones presupuestarias en el nivel institucional 29.1. Las modificaciones presupuestarias en el nivel institucional por créditos suplementarios o incorporación de mayores ingresos públicos, se efectúan de acuerdo a lo siguiente: a) Los mayores recursos por la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios que hayan sido autorizados al Gobierno Local por Ley o Decreto Supremo, se incorporan mediante Resolución de Alcaldía. En caso los dispositivos legales faculden a los Pliegos a realizar la desagregación del presupuesto se utiliza el Modelo N° 01/GL. Asimismo en el Inciso 29.2. En las modificaciones presupuestarias a nivel institucional por transferencias de partidas, la desagregación de recursos se aprueba por el Titular del Pliego mediante Resolución de Alcaldía, utilizando el Modelo N° 01/GL;

Que, el numeral 12.1 del artículo 12 del Decreto de Urgencia N° 070-2020, Decreto de Urgencia para la reactivación económica y atención de la población a través de la inversión pública y gasto corriente, ante la Emergencia Sanitaria producida por el COVID-19, autoriza al Ministerio de Economía y Finanzas, durante el Año Fiscal 2020, para realizar modificaciones presupuestarias en el nivel institucional, con cargo a los recursos de la Reserva de Contingencia a que se refiere el artículo 53 del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, a favor de los Gobiernos Locales, comprendidos en el Anexo 9 "Monto estimado para el financiamiento de actividades de intervención inmediata a favor de diversos Gobiernos Locales", de dicha norma, para financiar la ejecución de Actividades de Intervención Inmediata, en el marco de la Emergencia Sanitaria Nacional producida por el COVID-19;

Creación Política-Ley N° 24034

Plaza Independencia s/n Distrito y Provincia de Huarney - Arecah

Telefax 043-400223 - Página web [www.munihuarney.gob.pe](http://www.munihuarney.gob.pe)





# Municipalidad Provincial de Huarney

## Alcaldía

"Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad"

### CONTINÚA RESOLUCION DE ALCALDIA N° 0204-2020-MPH-A

Que, a través de Decreto Supremo N°259-2020-EF, se autoriza una Transferencia de Partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2020, a favor de diversos Gobiernos Locales para financiar Actividades de Intervención Inmediata, en el marco de la Emergencia Sanitaria Nacional producida por el COVID-19, con cargo a los recursos de la Reserva de Contingencia del Ministerio de Economía y Finanzas; incluyendo en el Anexo 1 "TRANSFERENCIA DE PARTIDAS PARA EL FINANCIAMIENTO DE ACTIVIDADES DE INTERVENCIÓN INMEDIATA - 3RA ETAPA", a la Municipalidad Provincial de Huarney, con un presupuesto transferido ascendente a **S/442,840.00** (Cuatrocientos Cuarenta y Dos Mil Ochocientos Cuarenta con 00/100 soles), para financiar las actividades de intervención inmediata del Anexo 2 "RELACIÓN DE ACTIVIDADES DE INTERVENCIÓN INMEDIATA - 3RA. ETAPA". Motivo por el cual, la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, ha procedido a registrar en el aplicativo web SIAF operaciones en línea, la Nota de Modificación Presupuestaria de **Tipo 001 TRANSFERENCIA DE PARTIDAS (ENTRE PLIEGOS) N° 00000000179**, tal como se detalla a continuación:

**I.- INGRESOS** **EN SOLES**

**PLIEGO** : 300166 Municipalidad Provincial de Huarney

**UNIDAD EJECUTORA** : 300166 Municipalidad Provincial de Huarney

**FUENTE DE FINANCIAMIENTO** : 3 Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito.

**RUBRO** : 19 Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito.

**PARTIDA DE INGRESO** : 1. 8. 1 2. 1 1. Bonos del Tesoro Público.

**TOTAL INGRESOS** : **S/ 442,840.00**

**II.- EGRESOS**

**PLIEGO** : 300166 Municipalidad Provincial de Huarney

**UNIDAD EJECUTORA** : 300166 Municipalidad Provincial de Huarney

**FUENTE DE FINANCIAMIENTO** : 3 Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito.

**RUBRO** : 19 Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito.

**CATEGORIA PRESUPUESTAL** : 9002 Asignaciones presupuestarias que no resulten en productos

**PRODUCTO / PROYECTO** : 3999999 Sin producto.

**ACTIVIDAD** : 5006373 Promoción, implementación y ejecución de actividades para la reactivación económica.

**FUNCIÓN** : 07 Trabajo

**DIVISIÓN FUNCIONAL** : 020 Trabajo

**GRUPO FUNCIONAL** : 0042 Promoción Laboral

**FINALIDAD** : 0304364 (164,812.00)

0304365 (127,223.00)

0304366 (150,805.00)

**CATEGORÍA DEL GASTO** : 5 Gastos Corrientes

**GENÉRICA DEL GASTO** : 2.3. Bienes y servicios

**TOTAL EGRESOS** : **S/ 442,840.00**

Por lo que la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto solicita aprobar la Modificación Presupuestaria en el Nivel Institucional del Ejercicio Presupuestal 2020, mediante Resolución de Alcaldía, a fin de cumplir con la Normatividad Presupuestal Vigente, remitiendo copia de las Resoluciones, dentro de los cinco (5) días de aprobada, a la Dirección Nacional del Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas, Comisión de Presupuesto de la Cuenta General del Congreso de la República y Contraloría General de la República, en cumplimiento al numeral 31.4 del artículo 31° del Decreto Legislativo N° 1440.

Que, mediante sello de Proveído de Alcaldía S/N, de fecha 11 de Setiembre del 2020, se remite a la Oficina de Secretaria General **LA APROBACIÓN DE LA MODIFICACION**

Creación Política - Ley N° 24034

Plaza Independencia s/n Distrito y Provincia de Huarney - Ancash

Teléfono 043-400223 - Página web www.munihuarney.gob.pe





Municipalidad Provincial de Huarney

Alcaldía

"Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad"

CONTINÚA RESOLUCION DE ALCALDIA N° 0204-2020-MPH-A

PRESUPUESTARIA DE TIPO 001-TRANSFERENCIAS DE PARTIDAS EN EL MARCO DEL D.S. N° 259-2020-EF; para emisión de Resolución de Alcaldía.

Que, es atribución del Alcalde de conformidad al Artículo 20°, Numeral 6) de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, dictar Decretos y Resoluciones de Alcaldía, con sujeción a las Leyes y Ordenanzas;

Por lo que, en uso de las facultades conferidas por la Constitución Política del Perú, la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, el Señor Alcalde;



RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR LAS MODIFICACION PRESUPUESTARIA DE TIPO 001-TRANSFERENCIAS DE PARTIDAS EN EL MARCO DEL D.S. N° 259-2020-EF; de acuerdo a la Nota de Modificación Presupuestaria de Tipo 001 TRANSFERENCIA DE PARTIDAS (ENTRE PLIEGOS) N° 000000000179, tal cómo se detalla a continuación:

I.- INGRESOS

EN SOLES

PLIEGO : 300166 Municipalidad Provincial de Huarney
UNIDAD EJECUTORA : 300166 Municipalidad Provincial de Huarney
FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 3 Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito.
RUBRO : 19 Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito.
PARTIDA DE INGRESO : 1. 8. 1 2. 1 1. Bonos del Tesoro Público.

TOTAL INGRESOS : S/ 442,840.00

II.- EGRESOS

PLIEGO : 300166 Municipalidad Provincial de Huarney
UNIDAD EJECUTORA : 300166 Municipalidad Provincial de Huarney
FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 3 Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito.
RUBRO : 19 Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito.
CATEGORIA PRESUPUESTAL : 9002 Asignaciones presupuestarias que no resulten en productos
PRODUCTO / PROYECTO : 3999999 Sin producto.
ACTIVIDAD : 5006373 Promoción, implementación y ejecución de actividades para la reactivación económica.
FUNCIÓN : 07 Trabajo
DIVISIÓN FUNCIONAL : 020 Trabajo
GRUPO FUNCIONAL : 0042 Promoción Laboral
FINALIDAD : 0304364 (164,812.00)
0304365 (127,223.00)
0304366 (150,805.00)
CATEGORÍA DEL GASTO : 5 Gastos Corrientes
GENÉRICA DEL GASTO : 2.3. Bienes y servicios
TOTAL EGRESOS : S/ 442,840.00

ARTICULO SEGUNDO.- ENCARGAR el cumplimiento de la presente Resolución, a la Gerencia Municipal, Gerencia de Administración y Finanzas, Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, y a las demás unidades orgánicas competentes de la Municipalidad Provincial de Huarney.

REGISTRESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARNEY
Provincia Huarney - Ancash
Sr. Elmer Allosso Dueñas Espiritu
ALCALDE
DNI: 09820002

Creación Política - Ley N° 24034

Plaza Independencia s/n Distrito y Provincia de Huarney - Ancash
Telefax 043-400223 - Página web www.munihuarmey.gob.pe

